

CIRCULAR INFORMATIVA No. 016 – 2020
MEDELLÍN 21 DE MARZO DE 2020

PARA: **LOCALES COMERCIALES, BODEGAS Y ZONAS COMUNES.**
DE: **ADMINISTRACIÓN**
ASUNTO: **CIERRE CENTRO COMERCIAL POR AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DECRETADO POR GOBIERNO NACIONAL**

Cordial saludo

El Consejo de Administración y la Administración del Centro Comercial Gran Plaza, en vista de las recientes medidas tomadas por el Gobierno Nacional donde se decreta el Aislamiento Social Obligatorio para hacer frente al avance de la pandemia de COVID-19 en el país, además de la permanente evaluación del riesgo de la mano representantes del sector de Centros Comerciales tales como FENALCO, Acecolombia, Asocentros y Asoguayaquil, se permiten informar que el Centro Comercial permanecerá cerrado al público hasta el lunes 13 de abril.

Teniendo en cuenta las medidas vigentes, la medida de la Cuarentena por la Vida decretada por la Gobernación de Antioquia termina el martes 24 de marzo a las 03:00 y la medida adoptada por el Gobierno Nacional da inicio el a las 23:59hrs hrs del mismo día, sin embargo **Gran Plaza tampoco hará apertura en el horario hábil de este día** atendiendo las medidas de prevención del contagio, así como las prioridades de reabastecimiento de cada hogar.

Si bien Gran Plaza no estará abierto al público el 24 de marzo, si está permitido el ingreso de empleados a sus locales comerciales, entre las 7am y las 7pm para recoger los elementos e insumos que cada marca considere necesario llevarse considerando el periodo de cesación de actividades comerciales. Recuerde que después de esta fecha, las autoridades no permitirán el desplazamiento hacia sus establecimientos, ni nuestro personal de vigilancia está autorizado para dejar ingresar a ningún individuo.

En el caso de las marcas de la Terraza de Comidas, también está permitido operar desde sus locales para atender domicilios este 24 de marzo en el mismo horario de ingreso anunciado anteriormente, previa notificación por escrito al correo operaciones@granplaza.co de las personas que van a trabajar este día.

Durante el cierre, el circuito de vigilancia física y electrónica del Centro Comercial continuará velando por la seguridad de todos los inmuebles; solicitamos comedidamente cerrar las llaves de paso de agua y gas, retirar cargadores de enchufes, tener inventario de mercancía y equipos que deja, desconectar equipos electrónicos, dejar bien cerrados locales y bodegas, y, en el caso de las zonas comunes, dejar bajo llave todos los elementos que se puedan y desconectadas de la energía toda la maquinaria que no sea esencial para la operación.

Desde el inicio de las contingencias, todo el equipo se encuentra preparando desde ya las medidas y campañas necesarias para que, una vez superada la situación nacional, volvamos con toda la fuerza comercial y podamos recibir más público para sacar adelante el ejercicio de comercio.

Cualquier inquietud con la información aquí planteada, solicitamos hacerla saber al correo operaciones@granplaza.co o mercadeo@granplaza.co

Atentamente,



JANNETH ZULETA GAVIRIA
Administradora General